



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES NOVIEMBRE DE 2024

DE : Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco

A : I. Municipalidad de Dalcahue

Por medio del presente informo dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024:

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "PAVEZ con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva que rechazó demanda en todas sus partes, interponiendo la demandante, recurso de apelación, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol [REDACTED] se efectúa alegato el día 30 de octubre de 2024, quedando en autos para estudio.
2	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "OJEDA con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva dictada el 15/11/2023 que rechazó demanda en todas sus partes, que todavía no se notifica. Con fecha 16/05/2024 tribunal archiva la causa por retardada. Esperar a que demandante solicite el desarchivo y una vez notificados, interponer abandono del procedimiento, por haber transcurrido más de 6 meses de inactividad. Causa en vías de su término por salida anómala. [REDACTED]
3	Tramitación de causa RIT [REDACTED] caratulada "ARRIAZA con MARTÍNEZ Y OTROS", seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, a la que se acumularon causas RIT [REDACTED] caratulada "BARRÍA con MARTÍNEZ Y OTROS", y [REDACTED], caratulada "VALDIVIA con MARTÍNEZ Y OTROS", seguidas en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario. Con sentencia definitiva que rechazó acción respecto de dos demandantes, y determinó responsabilidad subsidiaria respecto del municipio, interponiendo la parte demandante recurso de nulidad laboral. Causa de ingreso Corte Rol Laboral - Cobranza [REDACTED]. Con fecha 13/09/2024 Corte de Apelaciones de Puerto Montt, dicta sentencia acogiendo parcialmente el recurso de nulidad interpuesto, <u>sólo en aquella parte que rechazó el pago de remuneraciones adeudadas, feriado proporcional y cotizaciones previsionales impagas</u>, y en su lugar acoge la demanda interpuesta por don GUIDO DEL CARMEN BARRÍA BARRÍA CAICHEO y JOSÉ TOLENTINO VALDIVIA, condenando solidariamente a la Municipalidad de Dalcahue y al Gobierno Regional X Región de Los Lagos, solo al pago de las prestaciones laborales siendo éstas: días trabajados en mes



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

	de agosto y septiembre de 2022, feriado proporcional y pago de cotizaciones adeudadas en el período trabajado, sin condena en costas. Con fecha 18 de octubre de 2024 se inició causa de cobranza [REDACTED] en la cual se liquidó el crédito el 25 de octubre, en la suma total de \$76.644.422.- Entre el 21 al 30 de octubre se sostienen conversaciones con abogado del Gobierno Regional para arriba a un acuerdo de pago con los demandantes. Con fecha 07 de noviembre de 2024 se objeta liquidación por existir un error en su cálculo, el que se resolverá una vez que se notifique por avisos al demandado principal. Con fecha 25 de noviembre de 2024 tribunal certifica que publicación se efectuará en el Diario oficial el 02/12/2024.
4	Tramitación de causa RIT [REDACTED] caratulada "ALEGRÍA con INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL ENLACES SPA Y OTROS", seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Varas, en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario. Con fecha 18 de abril de 2024, tribunal de oficio, reprograma audiencia preparatoria para el día 10 de julio de 2024 a las 09:00 horas. El 10 de julio de 2024 se asiste a audiencia preparatoria, en que se ofrece prueba. Tribunal fija fecha de audiencia de juicio para el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas. Por resolución de fecha 27 de septiembre se reprograma audiencia de juicio para el día 19 de febrero de 2025 a las 11:30 horas.
5	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con GUTIÉRREZ", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli, doña NATACHA ALEJANDRA ARANEDA JARA don DANIEL y don ALEJANDRO GUTIERREZ VÁSQUEZ. Con fecha 23 de octubre de 2024 se solicita se certifique por ministro de fe si la propiedad se encuentra o no con moradores, previo a la solicitud de lanzamiento. Tribunal, previo a proveer ordena la notificación del cumplimiento incidental a los demandados. A la espera de instrucciones por parte del municipio.
6	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con GUTIÉRREZ", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli doña DANIELA ALEJANDRA CHODIL GUICHAPAY y don ISRAEL AGUSTÍN GUTIÉRREZ VÁSQUEZ. Con fecha 23 de octubre de 2024 se solicita se certifique por ministro de fe si la propiedad se encuentra o no con moradores, previo a la solicitud de lanzamiento. Tribunal, previo a proveer ordena la notificación del cumplimiento incidental a los demandados. A la espera de instrucciones por parte del municipio.
7	Tramitación de causa Rol Protección-[REDACTED] caratulada "CÁRCAMO/GÓMEZ", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de protección interpuesto por el ciudadano Cosme Iván Cárcamo en contra del Sr. Alcalde Alex Gómez Aguilar y del Delegado Provincial de Chiloé, don Marcelo Malagueño Maira, por ordenar el



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

	auxilio de la fuerza pública para la apertura de calle Silvestre Navarro, hoy calle Fresia, proyectada en plano del año 1954, a fin de impedir dicha apertura. Con fecha 16/09/2024, Corte dicta sentencia, rechazando, sin costas, la acción cautelar interpuesta por don Cosme Iván Cárcamo Oyarzún, en contra de Marcelo Malagueño Maira, Delegado Provincial de Chiloé, y en contra del Alcalde de Dalcahue, señor Alex Waldemar Gómez Aguilar. Con fecha 25/09/2024 Iván Cárcamo, deduce recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva. Causa ingresa a la Corte Suprema con fecha 02 de octubre de 2024, bajo el Rol [REDACTED] Con fecha 22 de noviembre de 2024 Corte Suprema devuelve los autos a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, a fin de que precise quienes concurrieron a la vista y firma del fallo dictado.
8	Tramitación de causa Rol Contencioso Administrativo-[REDACTED] caratulada "COMERCIAL Y ENTRETENCIONES ISLA GRANDE SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de ilegalidad interpuesto en contra de la resolución dictada por el municipio con fecha 18 de julio de 2024, que rechazó el reclamo de ilegalidad interpuesto por la sociedad, respecto a negativa de renovación de patente. Causa se encuentra en estado de relación, fijándose fecha para su vista el día 27 de noviembre de 2024.
9	Tramitación de causa RIT [REDACTED] caratulada "ANTEZANA con I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Castro. Con fecha 13 de noviembre de 2024 se contesta la demanda, oponiendo las excepciones de previo y especial pronunciamiento de incompetencia del tribunal y de caducidad de las acciones interpuestas. Con fecha 21 de noviembre de 2024 se solicita certificado para efectos de interponer recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en el Tribunal Constitucional. Con fecha 21 de noviembre de 2024 se realiza audiencia preparatoria, en la cual el tribunal acoge la excepción de caducidad, dándose por terminada la causa. En contra de esta resolución el demandante interpone recurso de apelación, el que es concedido en ambos efectos, estando pendiente de envío a la Corte.
10	Tramitación de causa Rol Contencioso Administrativo [REDACTED] caratulada "SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL NUCOR SPA /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de ilegalidad interpuesto en contra del ORD. Alcaldía N° 482 de fecha 21 de octubre de 2024, que rechazó el reclamo de ilegalidad interpuesto por la sociedad, respecto a negativa de otorgamiento de patente provisoria. Con fecha 24 de noviembre de 2024, se evacúa informe.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

11	Tramitación de causa Rol Protección- [REDACTED] caratulada "NEIRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de protección interpuesto por el ciudadano DANIEL ELIGIO NEIRA ARCE, por la llegada de máquinas retroexcavadoras en predios colindantes al sector en que reside, con el fin de extraer ripio y áridos, los que le habrían afectado, dado que ha traído como consecuencia el cierre de cursos de agua hacia el sector donde reside, afectación a su actividad económica y el paisaje de la localidad, alegando como conculcado el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, el derecho a la vida e integridad física y psíquica, a desarrollar cualquier actividad económica y el derecho de propiedad. Con fecha 25 de noviembre de 2024 Corte declara admisible el recurso y ordena al Municipio informar dentro del plazo de 5 días. Con fecha 26 de noviembre de 2024, se solicitan antecedentes.
12	Redacción de 2 estudios de título solicitados por oficina de Vivienda, para postular a su familia al Subsidio DS10, los que fueron realizados con fechas 07 y 15 de noviembre de 2024.



INGRID FABIOLA MANQUENAHUEL CARRASCO
RUT N° [REDACTED]



[Handwritten signature]

NOMBRE JEFE DIRECTO



Municipalidad de Dalcahue/ Pedro Montt 90 - Dalcahue, Chile
Alcalde Alex Waldemar Gómez Aguilar
Fono 2534706 / 2534726

CERTIFICADO

Dalcahue, 26 de noviembre de 2024.-

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, Alcalde y representante legal de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, tiene a bien certificar que doña Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco C.I. 16.317.690-4, realiza labores de acuerdo al contrato firmado con la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Asesora Jurídica Externa, para realizar labores de apoyo jurídico a distintos departamentos de esta I. Municipalidad y en la tramitación de causas judiciales iniciadas por la I. Municipalidad o seguidas en su contra, realizando específicamente labores competentes al área y al cargo, durante el período que va del 01 al 30 de noviembre de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas.



Alex Waldemar Gómez Aguilar
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue